

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOSQUE DEL VALLE BOSVAL S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las once horas treinta, en las oficinas ubicadas en la Calle El Establo Lote 50 Edificio Site Center Torre I, piso 4, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado (USD. 1.00)	Número de Acciones (USD. 1.00)
DANIEL EDUARDO HIDALGO CEVALLOS	USD. 19,999.00	19.999
PABLO MIGUEL LÓPEZ MOLINA	USD. 1.00	1
TOTAL	USD. 20.000,00	20.000

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, el señor Pablo López, y como Secretario de la Junta, el señor Daniel Hidalgo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Pide la palabra el Presidente y solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas se la conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016*
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.*

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016

5. Designación de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido **APROBADO** por unanimidad por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Accionistas, el Presidente pide al secretario iniciar la discusión del orden del día acordado:

1. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2016.

Toma la palabra el Presidente y solicita que por secretaría se reparta entre los asistentes el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez que los accionistas manifiestan que ha finalizado la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la Junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el secretario procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

El Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio

económico 2016.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016. Una vez que los accionistas manifiestan que ha finalizado la revisión del informe, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la Junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el *Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta ha resuelto por unanimidad **ACEPTAR y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El Presidente pide al secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma nuevamente la palabra el Presidente y solicita que por secretaría se reparta entre los asistentes el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Una vez que los accionistas manifiestan que han finalizado la revisión de los estados financieros de la compañía, pues tuvieron oportunidad de leerlos con anterioridad a la Junta, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el apoderado de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el secretario procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 HAN SIDO APROBADOS UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

El Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente comunica a la Junta General de Accionistas que la Compañía se encuentra en una etapa pre operacional por lo tanto, no registra utilidad para repartir a los accionistas en el ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el secretario procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HA APROBADO UNÁNIMEMENTE ACEPTAR LA MOCION SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

5. Designación de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente y solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas conozca y resuelva sobre la designación de Comisario de la Compañía por el período 2017.

Posteriormente, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE la designación de la señorita Paulina Lema como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el secretario procede a llamar a los accionistas, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta ha resuelto por unanimidad **NOMBRAR A LA SEÑORITA PAULINA LEMA COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.